



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 02 de Junio de 2017
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81.1 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía N° 172 de fecha 30 de Mayo de 2017) que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día **2 de Junio de 2017**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DIA

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo **viernes**, día **2 de Junio**, a las **20:00** horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 07/04/17, SESION ORDINARIA DE FECHA 07/04/17 Y SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 05/05/17.

PARTE RESOLUTIVA:

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DÑA. MARÍA PILAR GÓMEZ NIEVES.

3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE MARMOLEJO PARA EL AÑO 2018.

4.- APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 3/2017.



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

5.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONOMICO-FINANCIERO 2017-2018.

6.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

7.- ASUNTOS URGENTES.

CONTROL Y SEGUIMIENTO:

8.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 101 A 172.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 30 de Mayo de 2017.



EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Lozano Garrido.